



**Nombre del documento: Procedimiento
para Promoción Cultural y Deportiva**

**Código:
ITZIT-VI-PO-003**

Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.2.1

Revisión: 3

Página 1 de 5

1. Propósito

Promover la participación en las actividades culturales y deportivas para contribuir a la formación integral del estudiante en el Instituto Tecnológico de Zitácuaro.

2. Alcance

Aplica a la Promoción de las Actividades Culturales y Deportivas del Instituto de Zitácuaro, coordinadas por el Departamento de Actividades Extraescolares.

3. Políticas de operación

Las actividades de Promoción de la Cultura y el Deporte en el Instituto Tecnológico de Zitácuaro, están encaminadas a fortalecer la formación integral de los estudiantes a través de su participación en las diferentes áreas.

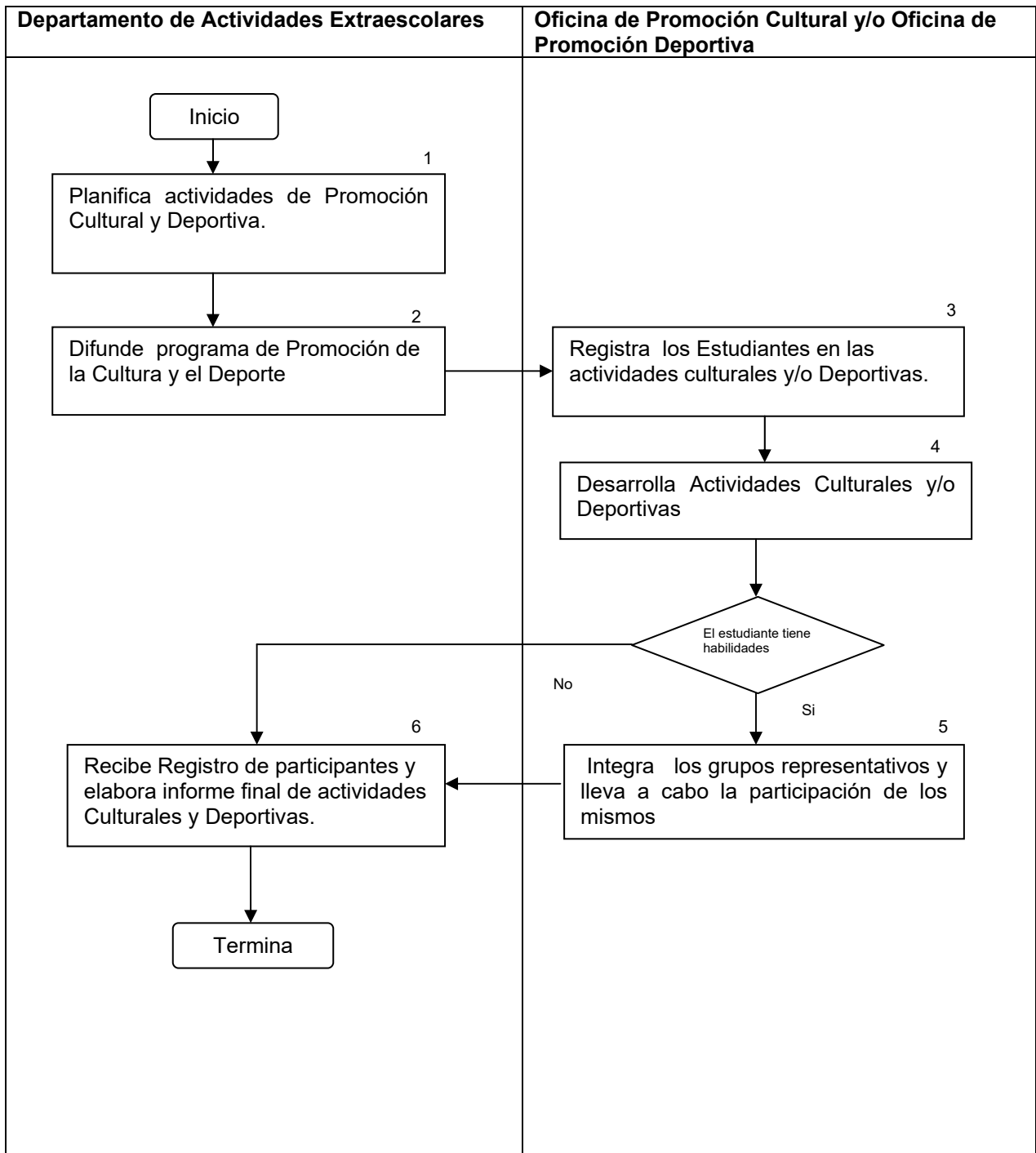
3.1 El Instituto Tecnológico, establece que todos los Estudiantes tienen las mismas oportunidades de participar en cualquiera de las actividades de Promoción de la Cultura y el Deporte que se ofrecen en el Instituto, según su elección.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. José Luis Martínez Alcántar Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares	Ing. Armando García Echeverría Representante de la Dirección	Dr. Juan Manuel Padilla Hernández Director
Firma: 08 de Enero de 2013	Firma: 15 de Enero de 2013	Firma: 21 de Enero de 2013

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.




4. Diagrama del procedimiento





5. Descripción del procedimiento.

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Planifica actividades de Promoción Cultural y Deportiva.	1.1 Programa reuniones con los/as Jefes/as de Oficina de Promoción Cultural y Deportiva para detectar necesidades para actividades culturales y deportivas del ciclo próximo. ITZIT-VI-FE-01 1.2 DGEST envía al Tecnológico las fechas de los eventos culturales y deportivos nacionales 1.3 Elabora Programa de Actividades de Promoción de la Cultura y el Deporte.	Departamento de Actividades Extraescolares.
2. Difunde programa de Promoción de la Cultura y el Deporte.	2.1. En el curso de inducción da a conocer a los Estudiantes de nuevo ingreso, las actividades culturales y deportivas que ofrece el Instituto Tecnológico. 2.2. Da a conocer el programa a los departamentos de apoyo.	Departamento de Actividades Extraescolares.
3. Registra los Estudiantes en las actividades culturales y/o Deportivas.	3.1. Registra a los estudiantes con apoyo de los promotores, en el sistema SDAE utilizando el formato electrónico ITZIT-VI-FE-01 3.2. Según sea el caso, la cédula de inscripción a eventos, se aplicará el formato que establezca la Institución u organismo que convoca. 3.3. Promueve la oferta de actividades Culturales y Deportivas ante los estudiantes del Instituto Tecnológico. 3.4. Determina el número de Estudiantes por grupo de acuerdo a los horarios y espacios disponibles.	Oficina de Promoción Cultural y/o Oficina de Promoción Deportiva
4. Desarrolla Actividades Culturales y/o Deportivas	4.1 Desarrolla los trabajos según el Programa de Actividades Culturales y Deportivas. 4.2 Identifica Estudiantes con Habilidades para integrarse a grupos representativos SI el estudiante tiene habilidades ir a paso 5 NO tiene habilidades ir a paso 6	Oficina de Promoción Cultural y/o Oficina de Promoción Deportiva
5. Integra los grupos representativos y lleva a cabo la participación de los mismo	5.1 Integra a los estudiantes seleccionados en los grupos representativos del Instituto Tecnológico. 5.2 Elabora y aplica programa de trabajo para Estudiantes seleccionados 5.3 los grupos representativos(culturales y deportivos) del Instituto Tecnológico participan en los eventos locales, regionales, nacionales o internacionales	Oficina de Promoción Cultural y/o Oficina de Promoción Deportiva
6. Recibe Registro de participantes y elabora informe final de actividades Culturales y Deportivas.	6.1. Recaba información de los promotores culturales y deportivos e integra informe semestral de actividades con apoyo del SDAE en el formato ITZIT-VI-FE-02 6.2 En coordinación con los/as jefes/as de las oficinas se determinan a los estudiantes destacados 6.2 Entrega reconocimiento a Estudiantes destacados en las actividades extraescolares. 6.3. Analiza resultados	Jefe/a de Departamento de Actividades Extraescolares

	Nombre del documento: Procedimiento para Promoción Cultural y Deportiva	Código: ITZIT-VI-PO-003
		Revisión: 3
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.2.1	Página 4 de 5

6. Documentos de referencia

Documentos
N/A

7. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de Registro
Registro de participantes de Actividades Culturales y Deportivas	1 año	Departamento de Actividades Extraescolares	ITZIT-VI-FE-01
Informe de Actividades Culturales y/o Deportivas	1 año	Departamento de Actividades Extraescolares	ITZIT-VI-FE-02

8. Glosario

Estudiante seleccionado: Son todos aquellos Estudiantes inscritos en alguna actividad extraescolar y que ha demostrado un avance importante en conocimientos, habilidades y aptitudes en actividades extraescolares (culturales y/o deportivas).

Estudiante participante: Son todos aquellos Estudiantes que inician su participación en actividades extraescolares que aún no han recibido su Constancia de cumplimiento por el promotor.

Disciplina: Es toda actividad extraescolar que se desarrolla y promueve en el plantel.

Grupo representativo: Es aquel grupo de Estudiantes que se ha integrado para que representen al plantel en las actividades de la cultura.

Jefe/a de Oficina: Es la persona con nombramiento de jefe/a de oficina de promoción cultural, que se encarga de dar seguimiento a toda la actividad extraescolar dentro y fuera del plantel.


Promotor/a: Persona que da la instrucción y coordina a los Estudiantes con respecto a las actividades culturales.

9. Anexos

9.1 Formato de Registro de participantes en Culturales y Deportivas. ITZIT-VI-FE-01

9.2 Informe de Actividades Culturales y/o Deportivas ITZIT-VI-FE-02

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	Nombre del documento: Procedimiento para Promoción Cultural y Deportiva	Código: ITZIT-VI-PO-003
		Revisión: 3
	Referencia a la Norma ISO 9001:2008 7.2.1	Página 5 de 5

10. Cambios de esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
1	21 de Febrero de 2011	Se inicia con el sistema de gestión de calidad de manera independiente del Instituto Tecnológico de Zitácuaro
2	16 de Mayo de 2011	Se incorpora el SDAE como resultado de un proyecto de mejora cambiando los códigos de los registros de ITZIT-VI-PO-003-01 a ITZIT-VI-FE-01 e ITZIT-VI-PO-003-02 a ITZIT-VI-FE-02
3	21 de Enero de 2013	Se modifica en la documentación del SGC el logotipo de la Secretaría de Educación Pública y logotipo del Instituto Tecnológico de Zitácuaro